



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
PIENDAMÓ – CAUCA  
19548-40-89-002

**ESTADO No. 009**

FECHA: 31 DE ENERO DE 2024.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
DECLARATIVO PERTENENCIA	2022-00151-00	HEMERSON ERAZO RENGIFO	JORGE GIRALDO PEREZ Y OTRO	30-01-2024	AUTO FIJA FECHA PARA INSPECCION Y AUDIENCIA.

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **TREINTA Y UNO (31) DE ENERO** DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS  
SECRETARIO